



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 1702077002001
 RAZÓN SOCIAL: RADYTEVRA S.A. EN LIQUIDACIÓN

NOMBRE COMERCIAL:
 REPRESENTANTE LEGAL: CAROLA CHUNDUZ CANLOS CLSAR
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
 CALIFICACIÓN ARTESANAL: SIN NÚMERO: SIN

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/09/2016
 FEC. INSCRIPCIÓN: 03/04/2016 FEC. ACTUALIZACIÓN: 26/09/2016
 FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE EMISIÓN DE SEÑALES DE AUDIO, REGULACIÓN Y TRANSMISIÓN DE ESTUDIOS E INSTALACIONES DE EMISIÓN DE RADIO PARA LA TRANSMISIÓN DE PROGRAMAS SONOROS AL PÚBLICO, A ENTIDADES AFILIADAS O A SUSCRIBIDORES.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Ciudad: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Ciudadela: SIN Barrio: SIN Calle: AV. AMAZONAS Numero: 4570 Intersección: ALFONSO PETEPIRA Masera; SIN Correo: SIN Teléfono: SIN Pósto: 0 Correlato: SIN Kilometro: SIN Camino: SIN Referencia ubicación: FRENTE AL BANCO DEL PICHINCHA Email: carola.chunduz@radylteva.com Celular: 995599154 Teléfono Trabajo: 82240062

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Los miembros de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gov.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento, para la aplicación de la ley de régimen tributario nuevo están obligados a llevar contabilidad, constituyéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISF) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera mensual siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tanta 0% de IVA por sus ventas con tanta diferencia de 0% como objeto de retención del 100% de IVA.

NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABERTOS	1
Inscripción	1 ZONA 9 PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC202000137646

Fecha: 16/01/2020 17:30:30 PM

